



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La UNALM contribuye al desarrollo sostenible de los sectores agrosilvopecuario, pesquero, alimentario y económico del Perú, formando profesionales innovadores y competitivos, con compromiso social, así como generando y transfiriendo conocimiento resultante de la investigación básica y aplicada.

En consecuencia, la UNALM asume los siguientes compromisos:

- Cumplir con la legislación que demande el Estado, la Institución y la Sociedad y otros requisitos que sean aplicables en seguridad y salud en el trabajo.
- Promover la mejora continua del desempeño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.
- Preservar la Integridad física de trabajadores y estudiantes a través de la prevención de lesiones personales y enfermedades relacionados con el trabajo.
- Propiciar la participación y consulta de los trabajadores y estudiantes, así como el fortalecimiento en materias de prevención, seguridad y salud en el trabajo.
- Promover a la formación y capacitación a toda la comunidad universitaria en relación a los riesgos y peligros relacionados al trabajo.

Finalmente, la UNALM garantiza la seguridad y salud en el trabajo en el desempeño de todos los aspectos relacionados con su labor, en el centro de trabajo o con ocasión del mismo. Asumiendo el liderazgo y compromiso de las diferentes actividades para tal efecto, desde la alta dirección busca incrementar la confianza de sus estudiantes, trabajadores y de la sociedad en general, contribuyendo significativamente al desarrollo sostenible.

La presente política de seguridad y salud en el trabajo es coherente y compatible con los diferentes Sistemas de Gestión implementados en la Universidad Nacional Agraria La Molina.

Dr. Américo Guevara Pérez

